Bogotá, 18 de noviembre de 2021
Radicado de la Alcaldía No. 20195710160172

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 2227 procedente del Juzgado 18 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, librado dentro del proceso Ejecutivo hipotecario No. 2015-00980, para adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40568820 ubicado en la CL 73 SUR 92 85 TO 28 AP 301 (Dirección Catastral) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDIAL LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2021

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40568820 ubicado en la CL 73 SUR 92 85 TO 28 AP 301 (Dirección Catastral) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 2227, procedente del Juzgado 18 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá , librado dentro del proceso Ejecutivo hipotecario No. 2015-00980, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 2:00 PM

Segundo. Relevar del cargo de secuestre a Sai Alejandro Arcos Pérez, como quiera que no se encuentra admitido en la lista de auxiliares de la justicia. En su lugar, designar como secuestre a la sociedad **APOYO JUDICIAL S.A.S** con NIT. 900905867-8, por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de doscientos mil pesos m/cte ($200.000) de conformidad con lo ordenado por el Juez comitente en auto de fecha 18 de mayo de 2017.

Tercero. Designar como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Libar por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho

Escaneado con CamScanner